

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CAVIETC-SA SOLUCIONES GLOBALES CAVIETCSA  
S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe de Comisario de la Compañía CAVIETC-S.A., correspondiente al Ejercicio Contable comprendido entre 30 de Agosto de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017.

He plasmado mis funciones, en estricto cumplimiento de Art. 279 de la Ley de compañías, verificando la labor de los administradores y llevando a cabo una comprobación estricta del desempeño de sus labores.

Se ha revisado los documentos que sustentan la existencia de la empresa, más los libros contables, mismos que resaltan la existencia jurídica, económica y contable de CAVIETC-SA SOLUCIONES GLOBALES CAVIETCSA S.A., de igual manera la contabilización de las transacciones y/o operaciones que día a día se desarrollan en los ordenamientos económicos durante el ejercicio contable del año 2017.

En honor a la verdad y habiendo revisado a cabalidad los aspectos sobresalientes en los Estados Financieros emitidos por el departamento contable, concluyo de que estos, presentan una estructura financiera confiable para la empresa, ya que sus pasivos están respaldados con los Activos, que abalizan la estabilidad de la empresa, habiendo sido registrado sus movimientos contables de acuerdo a los principios contables y demás procedimientos indicados por las autoridades correspondientes.

De esta manera, concluyo con la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función, que en todo caso, es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,



CBA Marjorie Bohórquez.